

COMUNICACIONES

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, inicie las correspondientes tramitaciones ante quien corresponda, haciendo presente en ellas, por su importancia económica, que este servicio podría conformarse con la localidad de Copetonas del Distrito de Tres Arroyos, la cual está unida por la misma ruta asfáltica con Oriente y con idéntico problema .

Que en un principio su paso se hiciera cada dos días con destino Bahía Blanca-Buenos aires, y otra empresa y cada dos días , vía La Plata-Bahía Blanca, intercaladas ambas empresas entre sí.

SALA DE SESIONES, Octubre 6 de 1989.

Registrado bajo el número: 0016-89